



PODER LEGISLATIVO

Acta de la Instalación de la Comisión de Minería, de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de fecha 5 de noviembre del año 2021.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las 11 horas con 45 minutos del día cinco de noviembre del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 163 y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, se levanta la presente Acta correspondiente a la Sesión de Instalación de la Comisión de Minería, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.....

En el interior de la Sala de usos múltiples Próceres de la Nación "José Francisco Ruiz Massieu", del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron las diputadas y Diputados integrantes de la Comisión: Andrés Guevara Cárdenas, Presidente; Olaguer Hernández Flores, Vocal; Alfredo Sánchez Esquivel, Vocal y Estrella De la Paz Bernal, Vocal; para celebrar la Primera Sesión de Instalación de la Comisión. Se hizo constar la inasistencia de la Diputada Susana Paola Juárez Gómez, Secretaria de la Comisión, previamente notificada. Convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum legal.....
- 2.- Declaratoria de Instalación formal de la Comisión de Minería y del inicio de los trabajos.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
4. Intervenciones de los integrantes de la Comisión e invitados especiales.....
- 5.- Presentación de la propuesta del Proyecto de Plan de Trabajo.....
- 6.- Presentación de la propuesta y aprobación en su caso del Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Minería.....
- 7.- Discurso del Diputado Presidente de la Comisión de Minería y Clausura.....

El Diputado Presidente de la Comisión, Andrés Guevara Cárdenas, dio la bienvenida a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, a las invitadas e invitados especiales a la Sesión de Instalación.

El Diputado Presidente de la Comisión, Andrés Guevara Cárdenas, Informó al pleno que el día 4 de noviembre del presente año, recibió el oficio número LXIII/1ERº/SPJG/0015/2021 suscrito por la Diputada Secretaria Susana Paola Juárez Gómez, para informar que por motivos propios del cargo y funciones, le era imposible asistir de manera presencial y virtual a la sesión ordinaria; y con atención a los artículos 163 y 181 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Diputado



PODER LEGISLATIVO

Presidente de la Comisión, Andrés Guevara Cárdenas propuso a la Diputada y Diputados asistentes que por única ocasión fungiera como secretario provisional de esta comisión, el Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para efecto de continuar los trabajos correspondientes.....

Mediante votación ordinaria, con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó para que el Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, fungiera como Secretario Provisional por única ocasión de la Comisión de Minería.

El Diputado Presidente de la Comisión, Andrés Guevara Cárdenas, solicitó al Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, procediera al pase de lista correspondiente, hecho lo anterior y ante la asistencia de la mayoría de las y los integrantes de la Comisión, existiendo el quórum legal para sesionar legal y válidamente, con 4 asistencias y 1 inasistencia justificada.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente, procedió en términos del artículo 189 y 190 de la Ley Número 231, declarar el quórum legal para sesionar y se tomarán como válidos los asuntos o acuerdos.....

El Diputado Presidente, solicitó a las personas presentes ponerse de pie, y procedió a realizar la declaratoria de instalación de la Comisión de Minería, "Siendo las 10 horas, con 11 minutos del día viernes cinco de noviembre del año dos mil veintiuno, se declaró instalada la Comisión de Minería de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, y se dieron por iniciados los trabajos de la presente Sesión".

Continúa el Diputado presidente: en términos del artículo 174, fracción XII, 179 fracción V y 184 fracción IV, de la Ley Número 231, propuso el proyecto del orden del día, solicitando al Diputado Secretario, informar al Pleno de la Comisión.....

El Diputado Secretario, dio lectura al proyecto del orden del día que contenía los siguientes puntos:

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de Instalación formal de la Comisión de Minería y del inicio de los trabajos.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
4. Intervenciones de los integrantes de la Comisión e invitados especiales.....
- 5.- Presentación de la propuesta del Proyecto de Plan de Trabajo.....
- 6.- Presentación de la propuesta y aprobación en su caso del Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Minería.....
- 7.- Discurso del Diputado Presidente de la Comisión de Minería y Clausura.....



PODER LEGISLATIVO

El Presidente de la comisión puso a consideración la aprobación del orden del día. El Diputado Secretario tomó la votación, declarándose que el orden del día fue aprobado por unanimidad, por los integrantes que asistieron a la Sesión de la Comisión.....

El Presidente de la comisión comentó que una vez aprobado el orden del día y con fundamento en los artículos 23 fracción III, 26 fracción II, 167, 182, 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, se declaran validos los acuerdos que en la misma se tomaran. Acto seguido, le pido al compañero Secretario, brindar el uso de la voz a la Diputada y a los Diputados, así como a los invitados especiales.

El Diputado Secretario, hizo uso de la palabra y preguntó a la Diputada y Diputados que a efecto de respetar hacer el uso de la palabra, les solicitó fuera tomada su participación considerando su apellido en orden alfabético, para llevar a cabo las intervenciones en esa sesión y culminadas estas pudieran hacer el uso de la voz, los invitados especiales, bajo el mismo orden.....

El Diputado Secretario, cedió la palabra en el siguiente orden.....

La Diputada, Estrella De la Paz Bernal, comentó, muy buenos días a todos los invitados a quienes nos acompañan, estamos aquí una vez más, instalando esta comisión tan importante en la cual respaldamos este proyecto compañero Diputado, vamos a hacer los trabajos que nos corresponden y vamos a trabajar conforme a los principios de Morena, No mentir, no robar y no traicionar, de antemano muchas felicidades en hora buena y vamos por buen camino, Muchas gracias.....

El Diputado Secretario, Alfredo Sánchez Esquivel, comentó adelante Diputado Olaguer.

El Diputado Olaguer Hernández Flores, comentó, buenos días, muchas gracias al Diputado Presidente, primero compartirte Diputado Andrés Guevara, toda la solidaridad institucional de parte de la representación a través de Olaguer Hernández Flores del Partido Revolucionario Institucional.....

El Diputado Andrés Guevara Cárdenas, comentó, gracias Diputado.....

Continuó el Diputado Olaguer Hernández Flores, todo por el bien de Guerrero estimado presidente.....

Saludo también con afecto a mis compañeros estimados de esta comisión, Diputado Alfredo, Diputada Estrella y desde aquí hasta donde se encuentre la Diputada compañera Susana Paola, y saludo también con mucho afecto a nuestro Secretario de



PODER LEGISLATIVO

Medio Ambiente que nos volvemos a saludar, Doctor Ángel lo saludo con mucho afecto también, hay muy buena participación en este tema con usted.....

Saludo con mucho afecto a mi presidenta, bienvenida, Presidenta Municipal, Sarita Salinas también con afecto estimado contador síndico y compañeros amigas y amigos regidores de la comuna de Eduardo Neri.....

También con afecto saludo a nuestros amigos del campus universitario de Zumpango de la UAgr, bienvenidos todos, solamente decir, tres situaciones, estimado presidente:.....

Muy completo el proyecto del plan de trabajo que nos estas presentando y la asistencia de las empresas mineras aquí presentes y las que a través de los medios de comunicación nos observa, nos permitimos compartirles que:.....

1ª. En esta comisión buscaremos sea una minería sustentable la que se aplique en Guerrero,

2ª Que se contemple el plan de desarrollo comunitario en cada uno de los lugares de extracción, y

3ª Al respeto fundamental al ecosistema de nuestro Estado, eso va hacer el eje principal para la conducción de su servidor en esta comisión.....

Mi presidente nuevamente le reitero el compromiso y que sea por el bien de Guerrero, muchísimas gracias a todos.....

El Diputado Secretario, Alfredo Sánchez Esquivel, comentó, muchas gracias Diputado Olaguer, en consecuencia su servidor también se registró las participaciones y pues bueno, a todos los que nos acompañan, antes que nada Diputados muchas gracias a los integrantes de la comisión, a los invitados especiales, a los representantes del gobierno estatal, representantes de la Universidad y representantes de sector minero, Diputados que nos hacen compañía aquí de diferentes comisiones, Presidentes, Sindico Procurador, Empresarios, Universidades también que está aquí presente e invitados especiales por otro lado, miren: el proyecto del Congreso del Estado en la lógica de una comisión de minería, busca un objetivo primordial; fortalecer la actividad con un estricto apego al respeto al medio ambiente, porque no puede sustituir ninguna actividad si esto significa el deterioro, significa la muerte de los que están cerca de ahí y no se refiere únicamente de seres humanos si no de la fauna, la flora que es muy importante, porque primero van ellos y después nosotros vamos inmediatamente, el cuidado del agua, el cuidado del aire, algunos no lo logran visualizar hasta que te adentras al tema, la contaminación no solamente es visual, son humo, son polvos, es



PODER LEGISLATIVO

ruido y toda esta parte nosotros creemos que el Congreso del Estado, por esta y muchas razones más su intervención es trascendental, no estamos en este momento siendo hoy punta de lanza a nivel nacional, ¿porque no?, porque la minería es una actividad al menos en Guerrero pujante y naciente, hay Estados como: Chihuahua, Durango, Coahuila y Zacatecas, con una historia minera muy importante; quiero decirles a todos los que están aquí reunidos, que la comisión va a coadyuvar, para encontrar los puntos o los justos medios, para que se genere riqueza, para nuestro Estado y para que también se genere desarrollo para esas comunidades, que definitivamente que si no fuera por la actividad minera, no habría una oportunidad de desarrollo importante, pero quiero hacer un paréntesis.....

También, quitemos el contexto que minería no son las grandes empresas internacionales que están sacando materiales valiosos, la minería comienza en una comunidad cuando extraen arcillas para producir tabiques, para producir tejas, cuando en el río de San Luis de Acatlán extraen arena para hacer tabicones, cuando en Tlapa extraen piedra bola, cantos rodados para construcciones, la minería es una actividad muy particular que muchas veces se concentra en un aspecto, nosotros como comisión y yo reconozco al presidente, porque este documento que nos presentó, al final de cuentas somos integrantes de la comisión, pero él fue el responsable del plan de trabajo, es un verdadero documento que significa que le dedico tiempo y tiene claro lo que va hacer, así que nosotros como integrantes de la comisión refrendamos todo nuestro respaldo, todo nuestro respeto a su proyecto y estaremos siempre acompañando, y decirles que iremos desde aquellos que producen tejas tomando el barro, como aquellas grandes empresas que extraen minerales del fondo de la tierra con inversiones multimillonarias, la minería en Guerrero da mucho y genera bienestar, debe generar también tranquilidad para las personas que no tienen relación, pero que están aledañas a esta actividad, en hora buena y muchísimas felicidades mi presidente.....

Siguiendo el orden de las participaciones, se le concedió el uso de la palabra a la Química, Sara Salinas Bravo, Presidenta Municipal del Municipio de Eduardo Neri.....

La Química Sara Salinas Bravo, Presidenta Municipal de Eduardo Neri, comenta, Muy buenos días tengan todas y todos distinguidos Diputadas y Diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura e integrantes de la Comisión de Minería del Honorable Congreso del Estado, agradezco la distinción de invitarme a su toma de protesta y les reitero mi disposición como Municipio minero, transitar de manera articulada con esta comisión, además de las Constituciones Federales y Estatales existen más de 20 leyes, 15 reglamentos, 8 normas oficiales y 5 convenios internacionales entre México con China, Corea y Cuba que regulan la actividad minera



PODER LEGISLATIVO

en todas sus formas y variantes como exploración, explotación y aprovechamiento y remediación, el volumen de la legislación que regula esta actividad, nos brinda un enfoque de la magnitud que genera la industria minera en materia económica, pero también en los efectos de esta actividad en el medio ambiente, en las zonas en dónde se les otorgan sus concesiones, sobre todo si entendemos que toda esta legislación, más de 70 por ciento en teoría, está dispuesta para resarcir el daño ambiental, lo que en el terreno de los hechos, en muchas ocasiones o en la mayoría de las ocasiones no ocurre, por eso celebro la integración está importante comisión, que sin lugar a dudas, esta actividad económica tan importante para nuestro Municipio, para el municipio Eduardo Neri, para el Estado de Guerrero y sin lugar a dudas para nuestro país, también muchas gracias por la invitación y estaremos siempre atentos a trabajar en beneficio del Municipio y del Estado, gracias.....

El Diputado Secretario, Alfredo Sánchez Esquivel, dio el uso de la palabra al doctor Ángel Almazán Juárez, Secretario del Medio Ambiente y de Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Guerrero.....

El Dr. Ángel Almazán Juárez, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Guerrero, comenta, buenos días. Muchas gracias por la invitación, únicamente para hacer una extensiva felicitación por parte de nuestra Gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda, a la comisión que hoy se instala, que es una comisión importante económicamente hablando para el desarrollo del Estado, sabemos que está actividad representa para algunos sectores de la población cierta reticencia, pero está reticencia ciertamente obedece a que no se llevan los lineamientos o la normativa vigente tal y como debe de ser.....

En la SEMAREN, no estamos para obstruir si no para facilitar los procesos, pero siempre y cuando se respeten todo lo que se refiere a la relación ambiental, en torno a la explotación o extracción minera, en este caso como todos sabemos, llevar a cabo las manifestaciones de impacto ambiental como corresponde y la SEMAREN repito junto con la SEMARNAT, que en este caso es instancia federal, revisar y con PROFEPA, inspeccionar todo lo concerniente a esta explotación, esta actividad de nuestros recursos minerales. No me cabe más que decir, más que felicitar a los Diputados que integran esta comisión, estaremos en su momento dialogando con ustedes, con los representantes de la minería en el Estado, con el objeto de revisar estos procesos que se llevan a cabo con viabilidad, como ya lo dijeron algunos Diputados de cuidar nuestro medio ambiente, nuestro entorno, que esto nos debe preocupar, sobre todo con los problemas actuales que tenemos por el cambio climático, muchísimas gracias en hora buena.....



PODER LEGISLATIVO

El Diputado Secretario, Alfredo Sánchez Esquivel, siguiendo con el orden de participaciones le concedió el uso de la palabra a la Doctora Rosalba Pérez Gutiérrez, Directora de la Escuela Superior de Ciencias de la Tierra de la Universidad Autónoma de Guerrero, UAGro.....

La Dra. Rosalba Pérez Gutiérrez, muy buenos días, agradezco mucho la invitación a este evento tan especial, y bueno ahora que se inicia este nuevo Gobierno de la Transformación, se esperan muchas cosas de el, entre ellas pasar de las palabras a los hechos; en el sentido de cumplir con la normatividad, es evidente que a pesar de que existan reglamentos y normas todavía hay algunos "rescoyos" donde se permite el hecho de un daño ambiental, es evidente, entonces es el momento para actuar, para Poder trabajar sería importante tal vez formar un comité, que regule cuidadosamente todos los tipos de extracción de materiales, se hablaba por ejemplo de las grandes mineras, pero también hablemos de empresas pequeñas, donde casi no hay regulaciones y que también provocan daños ecológicamente importantes, como mencionaban hace rato, cuando se extrae la graba para hacer la construcción, como por ejemplo de los ríos, en este sentido, nosotros entendemos que la minería es una actividad básica, que provee las materias primas para mucha de la tecnología que nosotros utilizamos, para muchas de las actividades económicas secundarias por decirlo así, pero es importante que está actividad dañe lo menos posible al ambiente y también vamos a decir deje beneficios a las comunidades que son las poseedoras de esos bienes, evidentemente en la Universidad Autónoma de Guerrero cuentan con nuestro apoyo para la formación de profesionales en muchas áreas que intervienen, principalmente la licenciatura en Minas, Geología, Geografía, y todas las que puedan participar de alguna manera, estamos comprometidos con la formación de nuestros profesionistas en cuanto a las cuestiones técnicas, pero también procuramos en ellos infundir lo que sería un compromiso social, el saber que su formación puede ser determinante para el cuidado del medio ambiente, en ese sentido creo que debemos entender que la minería no es un enemigo, no es un monstruo, todo lo contrario es algo que necesitamos para ir creciendo, pero que debe de dejar el menor impacto ambiental posible y también una huella positiva en las comunidades poseedoras de estos recursos. Muchas gracias.....

El Diputado Secretario, Alfredo Sánchez Esquivel, Siguiendo con el orden de participaciones, le dio el uso de la voz al licenciado Christopher Ávila Mier, Director de relaciones con el Gobierno de Grupo Peñoles, adelante.....

El Lic. Christopher Ávila, Gracias Diputado, primeramente agradecer la invitación a la instalación de la comisión de minería, primero como empresa Peñoles, pero por supuesto como sector privado celebramos, nos sentimos muy contentos de trabajar en



PODER LEGISLATIVO

Guerrero, de estar en esta tierra de gente noble y mejor aún sí bien Guerrero tiene toda una historia minera, pues recientemente la historia todavía aún más destacable por los grandes capitales de alguna manera, las inversiones que se han atraído hacia este Estado es un reflejo de lo que viene y estamos muy entusiasmados por el hecho de que la Gobernadora por ejemplo nos acompañó en la Convención Minera de Acapulco, dónde tuvimos 7000 representantes de todo el sector minero nacional, también estuvo ahí el Diputado Alfredo Sánchez, ahí lo vimos, estuvieron algunos de ustedes, que están aquí presentes además el hecho de que nos inviten aquí a esta mesa pues nos hace sentir en casa, pues como probablemente somos. En este sentido, compartirles que las empresas mineras que tenemos participaciones en este Estado, buscamos 3 cosas en parte 4 cuatro cosas principalmente, la primera, ayudar la cuestión social, en donde nos encontramos, ayudar al desarrollo económico, al fortalecimiento de estas instituciones, en este sentido la colaboración de inmediato con el Poder Legislativo qué es importantísimo, con las autoridades municipales y con el Gobierno del Estado y por supuesto con el Gobierno Federal y de antemano el cuidado del medio ambiente, en este sentido proponemos que sea esta Comisión de Minería de esta Legislatura, un lugar en dónde aprovechando la naturaleza del Poder Legislativo, en dónde en un foro se puedan desmitificar muchos temas alrededor de la minería, para que se vislumbre aquí las verdades, pero igualmente que sirva como una mesa de diálogo en dónde nos encontremos tanto el Gobierno Estatal, el Poder Legislativo, las autoridades municipales, la universidad y sobre todo las comunidades. Es normal que eventualmente halla expectativas diferentes, que trataremos de conciliar solamente con el diálogo, y por supuesto que quizás juntos podamos como todos guerrerenses recuperar este fondo minero, para las comunidades y los municipios mineros, gracias nuevamente por sus atenciones, es un honor estar aquí con ustedes.....

El Diputado Secretario, Alfredo Sánchez Esquivel, señaló que se dio por concluido las participaciones

El Diputado Presidente, Andrés Guevara Cárdenas, hizo uso de la palabra, Gracias Diputado Secretario, hacer un paréntesis muy especial, contamos con la asistencia de la Diputada Leticia Mosso Hernández, gracias por acompañarnos, gracias Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, gracias por acompañarnos, Diputado Jacinto González Varona, muchas gracias, Diputada Patricia Doroteo Calderón, muchas gracias, Diputada María Flores Maldonado, gracias, y nuestro amigo Diputado Masedonio Mendoza Basurto, muchas gracias, de igual manera quiero agradecer infinitamente a mis amigos presidentes municipales de Cocula, amigo Duarte, muchas gracias por estar con nosotros, que representa y significa mucho en temas de minería gracias



PODER LEGISLATIVO

compañera y amiga presidenta Sara Salinas, gracias a usted y a su síndico y a sus regidores, los que están aquí presentes se le nota un trabajo coordinado bienvenidos, muchas gracias.....

Una vez que fueron establecidas las posturas señaladas, por cada una de los miembros de este cuerpo colegiado e invitados especiales, se presentó el proyecto del plan de trabajo correspondiente a los 3 años de la Legislatura, señalando que dicho proyecto fue enviado vía previa mediante correo electrónico para su conocimiento y análisis respectivo, esto con el propósito de tomar en consideración las opiniones de todos los compañeros y compañeras diputadas, mismos que fortalecerán los trabajos de esta comisión y nos permitirán crear sinergias para analizar y vigilar lo relacionado a las actividades de la Industria Minera en nuestra entidad.....

Desahogándose el punto número 6 del orden del día, y con fundamento en el artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, se presentó la propuesta del secretario técnico de la Comisión, quién cuenta con el perfil profesional, experiencia y soporte académico para ocupar dicha función, por lo que se le solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria consultara a los integrantes de esa comisión, en la aprobación del perfil propuesto para ocupar la secretaría técnica, El Presidente señaló que el Ingeniero Edel Ojeda Bustamante, tiene una experiencia que debemos de valorar todos los presentes, y pidió que tomara de manera especial un minuto para presentarse, y lo conocieran y supieran quién será el secretario técnico a propuesta de esta comisión.....

El Ing. Edel Ojeda Bustamante, hace uso de la palabra, muchas gracias Diputado Andrés Guevara, mi nombre es Edel Ojeda Bustamante, soy originario de Teloloapan, un Municipio también con mucha actividad minera, como todos los de la región norte, región centro y región de la Tierra Caliente, tengo estudios en Economía Agrícola y he realizado algunos estudios de posgrado relacionados con la responsabilidad social corporativa y últimamente me he vinculado mucho con el tema de minería responsable, que ya lo han comentado los invitados, la Diputada, los Diputados, en el cual les agradezco mucho que me hayan tomado en cuenta para Poder caminar en esta ruta de construir una interlocución con todos los sectores, para que Guerrero destaque con un aspecto positivo sobre todo haciendo minería responsable, muchas gracias.....

El Diputado Presidente, Andrés Guevara Cárdenas, hizo uso de la palabra, gracias Ingeniero Edel, le solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria consultara con los integrantes de esta comisión, para saber si hay aprobación de este perfil propuesto.



PODER LEGISLATIVO

El Diputado Secretario, Alfredo Sánchez Esquivel, intervino, con gusto presidente, atento a lo citado por la presidencia en votación ordinaria, se sometió a la consideración de los integrantes de esa comisión, la aprobación del cargo y funciones del Secretario Técnico.....

Siendo aprobada la propuesta del C. Ingeniero Edel Ojeda Bustamante, como Secretario Técnico por unanimidad.....

El Diputado Presidente Andrés Guevara Cárdenas, señaló, una vez que fue aprobado el nombramiento para desempeñar el cargo en funciones de Secretario Técnico de la Comisión se le tomó la protesta de ley correspondiente.....

Culminando con los puntos previos acordados en el orden del día de referencia, me permito a todos ustedes brindarles mi agradecimiento por su asistencia, es para mí un honor poder presidir esta comisión de nueva creación, pero de alta trascendencia para el Estado de Guerrero y en particular para los municipios donde se está desarrollando esta actividad minera, saludamos con mucho gusto y respeto a todos nuestros invitados especiales, gracias a quienes hoy nos acompañan en este presidium. Muchas gracias.....

Permítame reiterarles mi gratitud a todos los medios de comunicación, a las diferentes plataformas digitales, a mis compañeros y compañeras integrantes de esta comisión, a mis amigos y amigas Diputados que hoy nos acompañan, a los presidentes y presidenta municipal, a los servidores públicos, de diferentes órdenes de Gobierno, público en general, bienvenidos todos a su casa, la casa de todos.

Hoy en día la minería, es una actividad económica que puede permitir un mejor desarrollo regional de nuestro Estado, debemos celebrar que en esta Sexagésima Tercera Legislatura, se podrán visualizar los trabajos correspondientes, ya que esta comisión fue de reciente creación, pero que tiene una relevante trascendencia, no solo para el Estado sino para todo el país, es por ello que a continuación enlisto los principales asuntos que le tocará atender a esta comisión y esto lo quiero enfatizar para que todos nos lo llevemos muy presente.....

- 1.- Será una de nuestras funciones analizar lo relativo en la inversión, escuchen bien explotación, y exportación de la actividad minera en nuestro Estado de Guerrero.....
- 2.- Vigilar las políticas públicas implementadas por el Gobierno del Estado en materia de inversión y exportación minera, pero también siempre buscando la promoción de empleos locales.....



PODER LEGISLATIVO

3.- Vigilar que en la explotación minera del Estado se cumpla cabalmente con la normatividad ambiental y el resarcimiento del daño, que también es un punto indispensable.

4.- Ser el conducto y también lo quiero señalar y enfatizar, entre la Federación y el Estado, sobre la vigilancia de la aplicación de los recursos que se obtienen a través del Fondo Minero.

5.- Establecer las normas legales que protejan los recursos naturales en la explotación minera en el Estado.

6.- Todas aquellas que a consideración de la mesa directiva les sean turnadas a esta comisión.

En un ánimo de respeto, me permito abundar a las intervenciones que tuvieron los integrantes de esta comisión que me honro en presidir e invitados especiales, ya que creo importante señalar a todos ustedes algunos datos que valdría la pena recalcar.

La minería es una de las actividades económicas de mayor tradición en Guerrero practicada desde la época prehispánica y la expansión durante la colonia, fue en Taxco que dentro de la llamada provincia de la plata, en el siglo XVI se descubrieron las primeras minas, durante esa época la franja minera abarcó importantes yacimientos como los de Campo Morado, Huitzucó, Pinzán Morado, Tetipac, la Dicha, Poder de Dios y la Delfina.

En 2020, México se ubicó entre de los diez principales productores de 16 minerales, destacando como el primer productor de plata a nivel mundial, el segundo en florita, tercero en Bismuto y Celestita, quinto en Plomo y Molibdeno, sexto en Zinc y séptimo en Sal, así como el octavo en Oro, en el mismo sentido el Servicio Geológico Mexicano público en su documento Panorama Minero del Estado de Guerrero, que nuestro Estado tiene un potencial geológico minero muy amplio y favorable, ya que cuenta con una franja muy importante ubicada en la Zona Centro Norte y Tierra Caliente, que se le ha denominado el Cinturón de Oro.

El INEGI y la Secretaría de Economía han publicado que durante los años más críticos de la pandemia, el sector agroalimentario y la industria minera tuvieron importante crecimiento a diferencia de los demás sectores, esto impactó de forma positiva, en mantener empleo y mantener una derrama económica constante en nuestro Estado.

Sin temor a equivocarme compañeros, amigos, amigas estamos pasando en una muy buena bonanza minera, pero también y lo enfatizó debemos reconocer que existe una



PODER LEGISLATIVO

disparidad social que lástima a nuestro Estado, es por ello que debemos de estar por encima de las circunstancias coyunturales y aprovechar en todo momento la oportunidad que nos toca vivir con los legisladores y miembros de esta comisión, estamos ante reto histórico de expandir esa riqueza minera y transformarla en el bienestar social para nuestras comunidades, nuestros pueblos pero sobre todo siempre respetando nuestros ecosistemas, muchos podrán cuestionarse como vamos a lograrlo y solo hay una respuesta compañeros, es a través de la política, una política de diálogo, una política de apertura, una política de entendimiento, una política con sentido humano, una política con equilibrio social, una política de equilibrio ambiental, pero sobretodo una política de costo beneficio en la inversión.

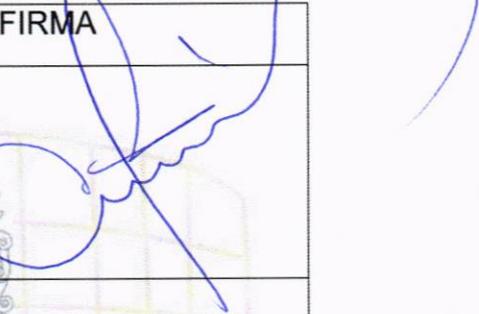
Lo digo de frente y con mucha responsabilidad, mientras los impulsores de los proyectos mineros establezcan que el beneficio debe de ser equitativo y en armonía con el medio ambiente habremos ganado todos.

La vida moderna implica consumo en la producción minera, desde nuestros teléfonos celulares, las tabletas, las computadoras, automóviles, las redes eléctricas en la construcción de nuestras viviendas, en los equipos médicos, es difícil hoy caminar e imaginarnos un mundo sin ellos, sin embargo, las empresas tienen que operar con una licencia social que solo sus vecinos pueden facilitarles, manteniendo un diálogo transparente para crear espacios seguros de convivencia y que la empresa pueda ser sus negocios de manera sustentable.

Esta comisión tendrá constante interlocución con los inversores y con los diferentes sectores que radican en las comunidades y territorios mineros, desde las autoridades municipales los núcleos agrarios ejidales, comunales, sindicatos, empresas locales, mujeres, jóvenes, campesinos, activistas y defensores de los derechos humanos y de medio ambiente, directivos institucionales, cámaras de comercio, entre muchos otros que quieran ser escuchados, aquí siempre serán escuchados, finalmente a todos les digo esta comisión será garante de ello, vigilando estrictamente el cumplimiento de varios convenios y acuerdos ratificados por nuestro país, como lo es el convenio 169 de la OIT, el cumplimiento de los ODS, los Principios Rectores de las Empresas y los Derechos Humanos, el acuerdo de Escazú, entre otros, que permiten hacer visibles e incluir a las comunidades originarias y a todos pueblos en su derecho hacer tomados en cuenta, a cuidar nuestra biodiversidad, a combatir la pobreza, a cuidar y respetar los derechos humanos de todas y de todos los que habitan en esos territorios, y sobre todo cuidar nuestros recursos naturales ante la creación y desarrollo de nuevos proyectos que al final de cuentas el territorio es la casa en común, es la casa de todos, donde todos tenemos que caminar y todos tenemos una obligación de cuidarla.

Agotados los puntos del orden del día, se procedió a dar por culminados los trabajos de la sesión, siendo las 10:49 de la mañana del día 05 de noviembre del año 2021, se declararon clausurados los trabajos de instalación y primera sesión ordinaria de esta comisión de minería, de la sexagésima tercera legislatura del honorable Congreso del Estado, informándoles que en tiempo y forma, se les comunicará fecha y hora de las siguientes actividades.

Integrantes de la Comisión de Minería

	NOMBRE	FIRMA
	DIPUTADO ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS. PRESIDENTE	
	DIPUTADA SUSANA PAOLA JUÁREZ GÓMEZ. SECRETARIA	
	DIPUTADO OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES. VOCAL	
	DIPUTADO ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL. VOCAL Y SECRETARIO PROVISIONAL	
	DIPUTADA ESTRELLA DE LA PAZ BERNAL. VOCAL	